

Paso a paso: cómo será la extradición de Jones Huala a Chile

31/01/2023



El Gobierno pedirá a la Interpol dictar la alerta roja por **Facundo Jones Huala** para que quede detenido de forma **preventiva** hasta que se formalice el pedido de extradición. Lo hará a través de una nota remitida a la **Embajada de Chile**, dado que el líder de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) se encuentra en el juzgado federal de San Carlos de Bariloche por «**una contravención**».

Según supo NA, a requerimiento del juzgado, se **solicitó a Chile el interés de la detención del activista** en el marco de la causa por la que está prófugo. «Es lo que corresponde en estos casos», revelaron fuentes oficiales.

A raíz del interés de las autoridades chilenas en extraditar Jones Huala, la Argentina reclamará transformar **el alerta azul** de INTERPOL -que apunta a conseguir información sobre la identidad de una persona, su paradero o sus actividades delictivas- **a roja**. Se trata de **«una solicitud dirigida a las fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de su extradición o entrega, o de una acción judicial similar»**.

El subsecretario del Interior de Chile, **Manuel Monsalve**, reveló que la administración del presidente **Gabriel Boric** **inició los trámites para solicitar la extradición del líder mapuche**, según informó el diario *El Mercurio*: “Hoy durante el transcurso de la mañana fue detenido Facundo Jones Huala en Argentina y, como saben, **tiene una condena pendiente en Chile, por lo que se iniciaron ya los trámites para solicitar la extradición**”.

En la misma sintonía, la ministra de Seguridad y Justicia de la provincia de Río Negro, **Betiana Minor**, anticipó que el líder de la RAM podría quedar en libertad si Chile no efectivizaba el pedido por la extradición, dado que **los delitos por los que se lo acusan al activista, no requieren de prisión preventiva**.

“Tenemos un plazo corto de 24 horas por los delitos ordinarios pero **para sostener la detención necesitamos que Chile pida la extradición**”, sostuvo la funcionaria, en diálogo con el sitio *Río Negro*, y reiteró que Jones Huala: **«No tiene pedido de captura internacional, para eso Chile debe elevar el nivel de alerta de azul (como es actualmente) a rojo y solicitar la extradición**”.

El líder de la RAM es argentino y está prófugo desde el **11 de febrero de 2022**. En 2013, fue condenado a **nueve años de prisión** por la justicia chilena por los delitos de **incendio y porte ilegal de armas**. Gozó del beneficio de libertad condicional hasta que fue revocada por la Corte Suprema.

Durante la madrugada de hoy fue detenido por efectivos de la Policía rionegrina por el delito de violación a la propiedad privada tras una denuncia de una vecina. Lo hallaron **alcoholizado, vestido con pollera y zapatillas rojas**, y escondido en el quincho de una vivienda del barrio La Esperanza, en El Bolsón.

La gobernadora de Río Negro, **Arabela Carreras**, aseguró que trabaja en coordinación para que **«Chile emita la alerta roja por Jones Huala y hacer la extradición»**. En diálogo con Radio Rivadavia, Carreras reveló: **«Tuvimos un accionar muy destacados del Ministerio de Seguridad de la Nación y de las fuerzas federales porque actuaron en conjunto en un comando unificado»**.

Se trata de un tema que abrió debates al interior del oficialismo producto al acercamiento de un sector del Gobierno a los grupos mapuches, como fue el caso de la exministra de Seguridad **Sabina Frederic** y la extitular del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas **Magdalena Odarda**. A pesar de eso, Carreras destacó el apoyo del actual titular de la cartera, **Aníbal Fernández**.

Por último, denunció: **«Hace años que eran permanentes los delitos contra la propiedad y las personas. Con una convicción muy fuerte y un trabajo muy profesional de la policía de Río Negro, vamos dando respuestas»**.

Fuente: Noticias Argentinas